

FLORA Y FAUNA *Protección*

Nuestra empresa busca promover la protección y preservación de la flora y fauna de nuestro país., el cual es el **hogar de un 5% del total de biodiversidad del planeta.**

Este 5% significa que el número de vida salvaje por 10.000 sq. km, es de 615, lo cual nos ofrece una estimación de todo el potencial que tiene Costa Rica para ofrecer.

Nuestro país cuenta con un 25% de áreas protegidas, 26 bosques protegidos, 21 parques nacionales, 9 reservas forestales, 8 refugios de vida salvaje, 7 santuarios de vida salvaje y 1 monumento arqueológico nacional.

Se estima que existen más de 10.000 plantas y árboles esparcidos por todo el territorio de Costa Rica y que incluyen más de 1.200 especies de orquídeas.

Con mas de 35.000 especies de insectos, 160 especies de anfibios, 220 especies de reptiles, 850 especies de aves y 205 especies de mamíferos este glorioso país cubre un gran rango ecológico de hábitats.

Nuestra empresa se compromete a trabajar por la preservación, e instamos a nuestras distintas parte interesadas a denunciar situaciones de trafico ilegal, apoyamos y somos parte del grupo de empresas que promueven la campaña Mi Hábitat es mi Hogar

LORA NUCA AMARILLA

MI HÁBITAT ES MI HOGAR

¿SABÍAS QUÉ?

- Soy una especie en peligro crítico de extinción.
- La extracción de pichones ha generado una disminución en mis poblaciones.
- Uno de cada diez pichones de loras mueren por el saqueo de nidos.
- En una jaula puedo sentir estrés, depresión y agresividad.
- El cautiverio ilegal me genera problemas nutricionales, óseos y motores.

NO EXTRAIGAS, NI COMPRES DENUNCIA AL 1192

8935-6912 / 8935-6906 | www.SITADA.go.cr

CONCHAS MARINAS

MI HÁBITAT ES MI HOGAR

NO EXTRAIGAS CONCHAS CUANDO VAS A LA PLAYA, POR QUELLAS AYUDAN A:

- Brindar carbonato de calcio a los ecosistemas marinos.
- Generar estabilidad en la acidez del agua.
- Preservar la vida marina.
- Controlar la erosión del suelo.

NO SOY UN SOUVENIR! DÉJAME EN MI HOGAR!

NO EXTRAIGAS, NI COMPRES DENUNCIA AL 1192

8935-6912 / 8935-6906 | www.SITADA.go.cr

MI HÁBITAT ES MI HOGAR

Patrocinadores:

- SINAC
- Hilton Garden Inn
- CATSA
- MARDIGI TOURS
- 8AM RAPAZ
- MARGARITAVILLE
- DREAMS
- VILLAS SOL
- AmStar
- BUENAVISTA RINCON
- Borinquen
- Tierra Verde
- SOLISA ROGAFA
- DISCOVA
- sensoria
- EL MANGROVE
- PORRAS & VAQUEZ
- RÍO PERDIDO
- infolo
- TOURISM CR WOOD
- SECRETS
- PANACHE
- AUTOGRAF COLLECTION
- COSTA RICA ÚNICO
- Camaleón

No extraigas, ni compres
Denuncia al 1192
8935-6912/ 8935-6906
www.SITADA.go.cr

ESFUERZOS DE *Sostenibilidad*

Nos encontramos trabajando en distintas certificaciones que aportan un reconocimiento a nuestra labor y nuestro compromiso con el ambiente.

El Certificado de Sostenibilidad Turística CST en su versión 2.0, es un programa que pretende la categorización y certificación de empresas turísticas de acuerdo con el grado en que su operación se aproxime a un modelo de sostenibilidad. Para esto se evalúan cuatro ámbitos fundamentales: Gestión empresarial, impacto social económico y cultural, impacto ambiental y por último indicadores específicos.



El CST nos impulsa a tener una adecuada gestión de los recursos de la empresa fomentando las buenas prácticas socioambientales para alcanzar el equilibrio en nuestro entorno. El CST se divide en cuatro áreas:

- **Área Sostenibilidad:** Este campo pretende ayudarnos a mejorar las acciones Verdes que ya realizamos como empresa como la implementación de políticas y programas sustentables para la protección del medio ambiente.
- **Líneas de Gestión Empresarial:** La puesta en práctica de este alcance nos ayudará a identificar nuestras mejores políticas de actuación y gestión organizacional, cómo trabajamos en cada uno de nuestros departamentos. También nos ayudará a conocer nuestras debilidades para cambiarlas o mejorarlas.
- **Cliente Externo:** Son las acciones que implementamos esperando la participación de los huéspedes a favor de la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de las comunidades aledañas al hotel en términos de conservación y educación ambiental.
- **Área Socioeconómica:** Esta área se ocupa básicamente de la relación integral entre la empresa y la comunidad para hacerla desarrollar sus condiciones socioeconómicas, además de promover la cooperación entre las comunidades.
- **Área cultural:** Buscamos la preservación y rescate de nuestra cultura, así como la promoción de buenas practicas del turista y la conservación del patrimonio de nuestro país.

ESFUERZOS DE *Sostenibilidad*

La Bandera Azul Ecológica

Es un galardón o distintivo que se otorga anualmente, el cual premia el esfuerzo y el trabajo voluntario en la búsqueda de la conservación y el desarrollo, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica. Este galardón promueve la organización de comités locales, la sana competencia y la organización comunitaria para el beneficio de las presentes y futuras generaciones. Actualmente nos inscribimos en el Programa Bandera Azul Cambio Climático y apoyamos a las comunidades de Buena Vista y Cañas Dulces en la implementación de la categoría Comunidades.



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA

Código de Conducta

El Código de Conducta para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial asociada a viajes y turismo (CC), es una iniciativa de turismo responsable que se enmarca desde la esencia misma del modelo de turismo sostenible promovido por Costa Rica.



Esencial Costa Rica

El licenciamiento Esencial Costa Rica, es nuestra marca país, la manera en la que Costa Rica se proyecta al mundo promoviendo integralmente el turismo, las inversiones y las exportaciones, de la mano de la cultura e idiosincrasia costarricense. Cumpliendo los valores de: Excelencia, sostenibilidad, progreso social, innovación y origen es que las empresas logran ser parte de este grupo de empresas que representan al país a nivel internacional como representantes de su marca.



RED Sofia

El programa promueve la equidad de género en la industria turística, las buenas prácticas de seguridad turística, fomenta el ingreso y la grata permanencia las turistas en el destino. Nace en el marco de un convenio de apoyo institucional entre el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), con el apoyo y participación de la Comisión Nacional de Seguridad Turística (CONSETUR); asimismo, se encuentra estrechamente ligado al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5, el cual busca la igualdad entre los géneros para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

La RED SOFIA es un símbolo que representa un tejido de empresas, personas y comunidades comprometidas con la generación de confianza para todas las turistas que recorren nuestro país, comparten el valor de la igualdad para crear la mejor experiencia de viaje y una estadía segura.



ESFUERZOS DE *Sostenibilidad*

Políticas

- Proporcionar al personal información actualizada sobre atención al cliente y desarrollo sostenible.
- Crear programas de reciclaje y clasificación o gestión de residuos.
- Tener una mejora constante en nuestras acciones ambientales.
- Obedecer la legalidad vigente en materia de legislación ambiental.
- Prevenir la contaminación ambiental en nuestro entorno.
- Mitigar el impacto en el medio ambiente causado por nuestras propias actividades.
- Incidir en el comportamiento de nuestros proveedores o proveedores, clientes locales y externos hacia nuestro compromiso con el cuidado de nuestros recursos naturales.
- Desarrollar proyectos para mejorar la calidad ambiental, nuestro servicio y la responsabilidad social corporativa.
- Apoyar la economía y la cultura de las comunidades.
- Crear programas de formación integral para el desarrollo del personal.

PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA

- NO cazar o capturar animales salvajes, recolectar o extraer cualquiera de nuestros productos o cualquiera de nuestros restos.
- NO destruir, manchar o provocar cualquier tipo de daño o perjuicio a las plantas, equipos o al edificio.
- NO recolectar o extraer rocas, minerales, fósiles o cualquier otro tipo de producto geológico.
- NO provocar cualquier tipo de contaminación ambiental.
- NO alimentar o proporcionar bebidas a los animales.

IGUALDAD DE OPORTUNIDAD

Igualdad: principio de los derechos humanos que exige tratar a todas las personas sin ningún tipo de discriminación.

Artículo 7: Las actividades turísticas, administrativas hoteleras y de cualquier otra índole empresarial del ente en interés, respetarán la igualdad de hombres y mujeres. Asimismo, se encaminarán a promover los derechos humanos.

a. Promover la igualdad de condiciones y de opciones para que las personas disfruten de los recursos naturales y/o culturales.

Capítulo II. Del conocer, proceder y actuar

Artículo 4: La comprensión y la promoción de los valores éticos comunes de la humanidad, en un espíritu de tolerancia y respeto de la diversidad de las creencias religiosas, filosóficas y morales son, a la vez, fundamento y consecuencia de una empresa de hospedaje responsable.

ESFUERZOS DE

Sostenibilidad

CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES, CULTURALES Y ÉTICOS

- Exclusión o minimización del contenido de sustancias peligrosas en la fabricación y contenido de los productos y en su uso y mantenimiento posterior.
- Compras de proximidad, promoviendo y fortaleciendo la actividad local y utilizando medios de transporte de mercancías menos contaminantes
- En el caso del transporte de personas promover el transporte público, adquisición de flotas de vehículos a motor no contaminantes, de tracción eléctrica o, por ejemplo, fomentando el uso de la bicicleta entre los trabajadores y trabajadoras.
- Uso de fuentes de energías renovables para el suministro de calor y electricidad, favoreciendo el autoconsumo.
- Compra de alimentos procedentes de la agricultura ecológica.

Asimismo, el compromiso ambiental de la empresa debe trasladarse también sobre su cadena de suministro, por lo que ésta debería adoptar una serie de criterios a exigir a sus proveedores para garantizar el cumplimiento de los mismos. Entre estos se pueden señalar los siguientes:

- La implantación de un sistema de gestión ambiental certificado.
- La adquisición de materias primas procedentes de recursos gestionados de manera sostenible.
- La compra de productos certificados.
- La implantación de modelo de transporte y distribución eficiente y sostenible.

Otro criterio ético a considerar es optar por las alternativas procedentes del comercio justo para aquellos productos y servicios en los que exista esta opción. La inclusión de criterios sociales y éticos debe aplicarse en todas las fases del ciclo de vida del producto y el servicio.

Algunos criterios que se deben tener en cuenta son:

- Comprar y/o contratar a proveedores que garanticen condiciones laborales dignas y éticas.
- Promover el desarrollo local, lo que redundará en una mayor vinculación económica y social de la comunidad con la empresa u organización.
- Exigir el cumplimiento estricto de la normativa laboral, la mejora de la calidad del empleo, la promoción de la contratación indefinida y la mejora de las condiciones laborales.
- Contratar empresas con una adecuada política de prevención de riesgos laborales, también para las empresas subcontratadas por el contratista.
- Libertad de afiliación sindical y el reconocimiento efectivo de la negociación colectiva.
- Inserción socio-laboral a través de la contratación de personas en situación de exclusión que estén desocupadas y que tengan dificultades importantes para integrarse en el mercado de trabajo ordinario.
- Subcontratación de alguna parte de la ejecución del contrato a centros especiales de trabajo o empresas de inserción socio-laboral.
- Adquisición de productos procedentes del comercio justo.
- Aplicación de un plan de igualdad entre hombres y mujeres y medidas de conciliación.

ESFUERZOS DE *Sostenibilidad*

CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES, CULTURALES Y ÉTICOS

- Medidas para prevenir, controlar y erradicar el acoso sexual, así como, el acoso por otros motivos.
- Prevención de la explotación infantil.
- Lucha contra la pobreza.
- Garantizar el derecho al trabajo en las empresas de las personas discapacitadas en condiciones laborales favorables de igualdad y dignidad con el cumplimiento estricto o mejora de la legislación existente en éste ámbito.
- Establecer las condiciones de accesibilidad necesarias, entendida como el conjunto de condiciones de comprensibilidad y usabilidad, que deben cumplir el entorno, los espacios, los edificios, los servicios, los medios de transporte, los procesos, los productos, los instrumentos, los aparatos, las herramientas, los dispositivos, los mecanismos y los elementos análogos para que todas las personas puedan utilizarlos y disfrutarlos con seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Las Compras Verdes y Socialmente Responsables mejoran la reputación e imagen corporativa por su contribución a lograr un entorno más sostenible y justo socialmente. Ello también implica una mejora de las relaciones con la comunidad y el entorno donde desarrolla su actividad. En una sociedad en la que los temas ambientales y sociales van adquiriendo cada vez más relevancia y la concienciación va en aumento, los consumidores, lo sean como ciudadanos o como empresas, piden mayores compromisos en estas cuestiones.

GUÍA

para el visitante

Te invitamos a conocer algunos tips en tu visita a sitios culturales y naturales de nuestro país, procura que lo único que dejes sean tus huellas en estos lugares que son tan importantes para el disfrute de los turistas.

Antes de su Visita

1. ¡Planifique su viaje! Haga una lista de todos los lugares que le gustaría visitar, en Costa Rica existen Áreas Silvestres Protegidas las cuales pueden ser atractivas para conocer, infórmese sobre sus horarios, regulaciones, condiciones de pago, entradas oficiales, vestimenta, clima, servicios que ofrece, entre otros.
2. Identifique los servicios ofrecidos, así como las comunidades aledañas a su lugar de visita.
3. Incluya en su maleta todo lo que va requerir en su visita: ropa adecuada, hidratación, medicinas, entre otros.
4. Verifique que su agencia de viajes tenga disponible guías certificados, así también como que su hotel elegido cuente con acciones de sostenibilidad, en Costa Rica tenemos el Certificado de Sostenibilidad Turística CST 2.0, el cual es un referente para comercios con buenas prácticas a nivel de Responsabilidad Social Empresarial.
5. Si eres mujer y viajas sola, recuerda planificar tu viaje, buscar servicios certificados y realizar una investigación de la zona en la cual has elegido venir a conocer.

Al visitar sitios naturales:

1. Siga las recomendaciones de la comunidad, lleve ropa cómoda, viaje con guías locales garantice su seguridad
2. Observe siempre a su alrededor, vea por dónde camina y donde apoya las manos para que no lo tome de sorpresa algún animal silvestre, o no sufra algún accidente, respete las señales e indicaciones de los senderos
3. Evite cualquier acción que pueda afectar el comportamiento natural de los animales silvestres, no intente alimentarlos, no los moleste y no le tire objetos
4. En caso de encuentros con animales silvestres siga las siguientes recomendaciones: No se alarme, ningún animal silvestre ataca sin razón, observe al animal desde un punto donde no invada su espacio, no intente tocarlo, atraparlo o manipularlo, retírese sin perder de vista al animal, especialmente si se trata de serpientes venenosas, cocodrilos, grandes felinos y animales que están cuidando sus crías.
5. En la medida de lo posible camine acompañado, ni se aleje de su grupo
6. Si encuentra un animal herido o parece enfermo, no intente manipularlo, avise a un guardaparque para que este lo lleve a un centro de rescate.
7. No dañe las especies de flora y fauna que encuentre, ni extraiga de su hábitat natural, evite hacer ruido
8. No deje residuos o ningún tipo de recipientes plásticos o de vidrio devuélvase con ellos

GUÍA

para el visitante

En las comunidades

1. Consuma productos producidos localmente, su apoyo a los emprendimientos será de gran ayuda para las comunidades
2. Identifique comercios que tengan el Certificado de Sostenibilidad Turística
3. Lo invitamos a conocer la gastronomía costarricense, prefiera restaurantes de la localidad
4. Mantenga la distancia como parte de las medidas generadas por el COVID 19
5. Mantenga sus pertenencias siempre a la vista, no todos los Ticos somos Pura Vida
6. Evite lugares solos y oscuros

Compra de artesanías

1. Conserve su factura de compra (siempre)
2. Asegure de realizar la compra en locales comerciales que estén claramente reglamentados, la empresa prestadora del servicio le indicará.
3. Al visitar comunidades indígenas no extraiga material o bienes que puedan considerarse patrimonio.

Posterior a la visita

1. Comparta sus experiencias positivas y promueva el turismo responsable.
2. Visite algún emprendimiento local, apoyando el desarrollo económico.

Sobre el tráfico ilícito de bienes culturales y patrimoniales

1. El patrimonio cultural del País está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen al país y son inalienables, inembargables e imprescriptibles.
2. La Ley N° 7555, Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, cuyo objetivo primordial es la conservación, protección y preservación de los bienes inmuebles que posean un valor de naturaleza histórica y arquitectónica. Adicional se cuenta con una serie de normativas que buscan la protección y resguardo entre ellas la Ley N 7526, aprobada el 5 de julio de 1995. Rige a partir del 16 de agosto de 1995.
3. Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la exportación e importación de propiedad ilícita de bienes culturales. Para los efectos de la presente apartado se considerarán como bienes culturales los objetos que, por razones religiosas o profanas, hayan sido expresamente designados por cada Estado como de importancia para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia y que pertenezcan.

GUÍA

para el visitante

Turismo Accesible

1. Nos comprometemos a brindar igualdad de oportunidades en las actividades turísticas a las personas con discapacidad. Como expertos en el destino, conocemos a nuestros proveedores, su infraestructura, servicios y productos, y por ello orientamos y guiamos a nuestros clientes de acuerdo a la necesidad específica de las personas con discapacidad. Hemos iniciado una alianza estratégica con la Red de Turismo Accesible de Costa Rica que lidera el proyecto DoñaTapa, la cual recolecta todo tipo de plásticos y tapones de plástico #2, #4 y #5 para transformarlos mediante un proceso industrial en madera plástica 100% reciclada. Esta madera se utiliza para fabricar productos innovadores como pasarelas retráctiles y sillas anfibia que apoyan el turismo de personas con discapacidad.

Compras sostenibles

Favorecemos la compra de productos y la contratación de servicios a aquellos proveedores que comparten la visión de contribuir al desarrollo sostenible en la prestación de servicios turísticos del país. Apoyamos y promovemos proveedores certificados que siguen prácticas sustentables, así como a empresas lideradas por grupos de mujeres, además, se incentiva la compra a proveedores locales, reduciendo así las emisiones generadas de CO2 producto del traslado de bienes que se consumirían por parte de nuestros clientes.

Desarrollo comunitario

Promovemos programas de desarrollo comunitario entre las comunidades locales que incluyen infraestructura, educación, salud, medio ambiente y cambio climático. Mediante donaciones y voluntariado entre actores internos y externos. También desarrollamos proyectos de actualización profesional con proveedores de la zona, con el fin de mejorar la competitividad de sus negocios promoviendo así una mayor rentabilidad.

GUÍA

para el visitante

Empoderamiento de la mujer

Promovemos la equidad de género en sus operaciones, ofreciendo igualdad de oportunidades laborales y de desarrollo para las mujeres, tanto a nivel interno, siendo alrededor del 50% de nuestra fuerza laboral mujeres, buscamos acciones que promuevan la educación de las niñas y la inserción en programas de educación técnica y universitaria.

Patrimonio cultural

Respetamos y protegemos las propiedades y sitios locales que son histórica, arqueológica, cultural o espiritualmente importantes y no impide que los residentes locales accedan a ellos, además apoyamos campañas de sensibilización para nuestros clientes así como la promoción de aquellas eventos culturales para que sean de su conocimiento en el trayecto de su visita.

Apoyo cultura local

Valoramos e incorporamos elementos auténticos de la cultura local tradicional y contemporánea en nuestras operaciones, diseño, decoración, gastronomía o mercados, respetando los derechos de propiedad intelectual de las comunidades locales. Promovemos y apoyamos a artistas, artesanos y emprendedores costarricenses, que incorporan elementos de la cultura local en sus productos y servicios. Preferimos productores locales, orgánicos como parte de un elemento esencial en nuestra gastronomía.

Especies prohibidas o amenazadas

No capturamos, ni mantenemos en cautiverio, manipulamos, comercializamos o consumimos especies de flora y fauna con amparo legal, en peligro de extinción o amenazadas, y denunciaremos y condenaremos a quienes lo hacen.

GUÍA

para el visitante

Código de ética

No realizamos falsas publicaciones, nuestros contenidos son reales y transparentes
Reforzar entre todas las partes involucradas las mejores prácticas de turismo responsable y saludable.

Apoyar activamente todos los esfuerzos realizados contra la trata de personas y la explotación sexual infantil. Está prohibido contratar niños para cualquier trabajo que se considere servicio. Apoyamos activamente el programa “Código de conducta para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual” para que se potencie en todas las actividades turísticas, personal, clientes y prestadores de servicios.

No apoyamos ni fomentamos el trabajo infantil.

Cero tolerancia a la Explotación Sexual Comercial Infantil de Niños, Niñas y Adolescentes

La explotación sexual comercial ocurre cuando una persona paga o promete pagar, en dinero o especie, a una persona menor de 18 años o a un tercero (proxeneta) para que el niño, la niña o adolescente realice cualquier actividad sexual (relaciones sexuales o espectáculos eróticos).

Nuestra empresa promueve una política Cero Tolerancia en la que incluye la supervisión, capacitación del personal para detectar situaciones que pongan en riesgo a poblaciones vulnerables. Buscamos el cumplimiento de la legislación Nacional, por lo cual los invitamos a no ser partícipes y a denunciar las situaciones ante entes competentes:

Puede ser Anónima.

Datos fundamentales: descripción de la situación, dirección.

Fiscalía de Delitos Sexuales, Penal Juvenil y Violencia Doméstica:

I Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia): Tel: 2690-0195 / 2690-0201

II Circuito Judicial de Guanacaste (Santa Cruz) Tel: 2681-4023 OIJ: 2295-3315

Sección Delitos contra la integridad física, Unidad Trata y Trafico 2295-3317.

Línea gratuita confidencial OIJ, 800-8000-645

GUÍA

para el visitante

Conozca nuestra herencia milenaria

Costa Rica existen ocho grupos socioculturales indígenas distintos, Cabécares, Bribris, Ngäbe, Térrabas, Borucas, Huetares, Malekus y Chorotegas, habitan en 23 territorios y hablan en 6 idiomas indígenas. A ellos se deben sumar poblaciones indígenas migratorias como los Miskitos de Nicaragua y de Ngäbes de Panamá que trabajan en la producción agrícola en distintas zonas del país. La cantidad de personas indígenas en Costa Rica según el censo del 2000 realizado por el INEC, corresponden a 63,876 personas, representando el 1.7% de la población nacional más de la mitad tiene menos de 18 años, mientras que solamente un 4% tiene más de 65 años. En su mayoría viven en las áreas rurales o periféricas a los territorios indígenas principalmente en Puntarenas y Limón. Precisamente en el cantón de Talamanca de esta última provincia vive el 60% de la población indígena y también es este mismo cantón uno de los tres de mayor pobreza en Costa Rica..



Acciones contra el cambio climático

En las instalaciones los instamos a realizar las debidas acciones de ahorro de agua, electricidad y a clasificar los residuos.

Nos encontramos midiendo nuestras emisiones y contabilizando todos los Gases Efecto Invernadero, sean estos emisiones directas e indirectas

La empresa no cuenta con hectáreas de bosque, por lo cual incentivamos campañas de reforestación internar y en las comunidades vecinas

Buscamos proveedores que se sumen a iniciativas de sostenibilidad y garanticen el menor impacto en el ambiente

Queremos comprometernos al resguardo de la flora y fauna así como la preservación de los servicios ecosistémicos que tenemos en nuestra propiedad

Evitamos el uso de especies exóticas e invasoras en nuestras operaciones y promovemos el uso de especies nativas en nuestras instalaciones

No adquirimos, mantenemos en cautiverio, reproducimos, consumimos, exhibimos, interactuamos, vendemos o comerciamos con especies silvestres.

Realizamos el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de nuestros equipos, en especial los que tienen gases refrigerantes, con el fin de lo liberar emisiones fugitivas de los mismos

Eliminamos la compra y posterior consumo de aerosoles o sprays en cuya composición intervienen gases clorofluorocarbonados (CFC).

Reciclamos cada uno de nuestros residuos y participamos con gestores autorizados para su disposición final.